



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

Berón, Horacio

Las cárceles y los sistemas educativos.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Berón, H., Romero Molina, J. y Torrez Garay, C. D. (2025). *Las cárceles y los sistemas educativos. Lado B*, 2(2), p. 6. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/5850>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

LAS CÁRCELES Y LOS SISTEMAS EDUCATIVOS

Me propuse terminar el colegio como un medio para mi crecimiento personal con la esperanza de mejorar mis capacidades y, quién sabe, algún día convertirme en un estudiante universitario y obtener un título.

Por Horacio Berón, Jonathan Romero Molina y Carlos David Torrez Garay

Mientras era trasladado de Olmos, pude escuchar en el camión a un joven que compartía su tristeza con un hombre mayor, quien evidentemente llevaba mucho tiempo en prisión. Este “preso viejo”, como lo llamamos aquí, le aconsejaba al joven que, si se metía en el “mambo” de la cárcel, lo único seguro era que saliera cumpliendo su condena. Sin embargo, lo instaba a estudiar, trabajar y hacer cursos.

El hombre mencionó una ley que me resultó desconocida, la Ley de Estímulo Educativo (26.695) que establece que se puede reducir la condena a dos meses por año de estudios primarios, tres meses por año de cursada de secundaria y algunos meses por diferentes cursos.

Han pasado varios años desde aquella charla que me motivó a estudiar. Hoy estoy a solo unos meses de terminar la secundaria y, por fin, a un paso de convertirme en estudiante universitario. No importa que la Ley 26.695 sea casi una ilusión; fue la excusa perfecta para descubrir una parte de mí que era completamente desconocida. Estoy convencido de que, al salir, seré una persona diferente con nuevas perspectivas. La escuela me ha hecho crecer y el estudio me ha brindado una nueva esperanza de vida.

Quizás, gracias a la educación, logre tener una segunda oportunidad. Quizás todos los que estudian en estas circunstancias puedan también tener una segunda oportunidad. Espero que, en algún momento, alguien lea estas líneas y se convierta en el impulsor que haga valer esta ley. Si realmente se busca la reinserción social de los presos, está claro que este es el camino a seguir.